**MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL**
POLICÍA NACIONAL
DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No.S-2020-026254 /DIRAF-ARCON.17.6

Bogotá D. C., 31-08-2020

Mayor
DIEGO JOSÉ BARRETO SANTIAGO
Supervisora Contrato PN DIRAF 06-6-10176-19

Subteniente
CARLOS ENRIQUE RAMIREZ VACA
Supervisor Contrato PN DIRAF 06-6-10176-19

Subintendente
ADÁN DAVID RUBIO HOYOS
Supervisor Contrato PN DIRAF 06-6-10176-19

Carrera 59 No. 26-21 CAN
Ciudad.-

Asunto: remito copia de la adición No. 1 y modificatorio No. 1 y aprobación póliza del contrato de obra PN DIRAF No. 06-6-10176-19

Comedidamente me permito enviar a mi Mayor, al señor Subteniente y al señor Subintendente, en su calidad de supervisores del contrato de la referencia, copia de la adición No. 1 y modificatorio No. 1 del contrato de obra PN-DIRAF No. 06-6-10176-19, celebrado entre la POLICÍA NACIONAL y la firma URIBE ARQUITECTOS CONSTRUCTORES UAC S.A.S., cuyo objeto es el "MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN PARA LA BODEGA DEL ARCHIVO CENTRAL DE LA DIRECCIÓN DE TALENTO HUMANO Y LA DIRECCIÓN DE INVESTIGACIÓN CRIMINAL E INTERPOL, A PRECIOS UNITARIOS FIJOS SIN FÓRMULA DE REAJUSTE", firmada el 25/08/2020, de igual forma, informó que fue aprobada el anexo modificatorio de la póliza que ampara los riesgos del contrato con fecha 31/08/2020; la adición y modificatorio citado y todos los documentos relacionados con el mismo, pueden ser consultados en el SECOP II.

El seguimiento a la ejecución contractual se debe realizar conforme a lo establecido en la Guía para hacer la gestión contractual en el SECOP II. Así mismo, como supervisor deberá realizar las coordinaciones y controles pertinentes en la ejecución del contrato de conformidad con las funciones establecidas en la Resolución 00090 del 15/01/2018 publicada en la Guía de Disposiciones de Intranet.

Atentamente,

Capitán **FABIÁN STELIN AGUILERA DÍAZ**
Jefe Grupo Contractual y Seguimiento

Elaborado por: PT. Claudia Ramírez Vanegas
Fecha de elaboración: 31/08/2020
Ubicación: oficios 2020

Carrera 59 No.26-21 CAN, Bogotá
Teléfonos 315 90 00 Ext 9550
diraf.arcon@policia.gov.co
www.policia.gov.co